

# AntecedentesVIDA



## AntecedentesVIDA



En su discurso pronunciado en la **Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro** como parte de la conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el 12 de junio de 1992, el **comandante en jefe alertó sobre los peligros del cambio climático:**

*“Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre. Ahora tomamos conciencia de este problema cuando casi es tarde para impedirlo. Es necesario señalar que las sociedades desarrolladas son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente (...) El deterioro acelerado y creciente del medio es, hoy día, posiblemente el peligro a largo plazo más grave que enfrenta toda la especie humana en su conjunto, y muy en particular el aún llamado Tercer Mundo (...) En lo que respecta a los países subdesarrollados, es uno de los factores que agrava con más fuerza las condiciones de vida de cientos de millones de personas en el Tercer Mundo”.*

El **Plan de Estado Tarea Vida** tiene como antecedentes las investigaciones acerca del cambio climático iniciadas por la Academia de Ciencias de Cuba en 1991 y que se intensificaron a partir de noviembre del 2004, luego de un exhaustivo análisis y debate sobre los impactos negativos causados por los huracanes Huracán Charley e Ivá en el occidente del país. Desde entonces se iniciaron los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo territoriales para la reducción de desastres.

En el año 2007 se incrementaron las investigaciones

científico-tecnológicas que permitieron comenzar la conformación del Macroproyecto sobre peligros y vulnerabilidad costeros para los años 2050-2100, dirigido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y con la participación de 16 instituciones de cinco organismos de la Administración Central del Estado.

Desde 2011 hasta 2015 se trabajó en la aprobación del Macroproyecto y actualización de los documentos ya aprobados por el Consejo de ministros para el enfrentamiento al cambio climático.

A partir de 2017, el proyecto se convierte en prioridad para la política ambientalista del país. El CITMA es el encargado de implementar y controlar las tareas de este **Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático**.